

ÍNDICE AI : ASA 20/43/99/5

29 de diciembre de 1999

Secuestro del avión de Indian Airlines: Amnistía Internacional pide la liberación inmediata de los rehenes.

La situación de los rehenes retenidos a bordo del avión de Indian Airlines en el aeropuerto de Kandahar se vuelve más desesperada de día en día. Amnistía Internacional ha pedido hoy a los secuestradores —según los informes, miembros de los muyahidín islámicos de *Harkat-ul—* que los liberen de forma inmediata e incondicional.

«Condenamos sin reservas el homicidio de uno de los pasajeros y las amenazas de los secuestradores de matar a más si no se satisfacen sus exigencias», ha manifestado la organización.

«La toma y el homicidio de rehenes contravienen el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra. Este acto ha sido condenado tanto internacionalmente como en muchos círculos de Jammu y Cachemira.»

Amnistía Internacional ha subrayado que la organización lleva muchos años señalando los abusos contra los derechos humanos que se cometen en el estado indio de Jammu y Cachemira.

«Todas las partes del conflicto han cometido violaciones del derecho internacional humanitario y de derechos humanos. Al tomar a cientos de civiles como rehenes y amenazarlos de muerte, los miembros de este grupo armado están colaborando a la aparentemente inacabable espiral de brutalidad. Es preciso poner fin a esta situación», ha afirmado la organización.

Para más información, llamen a los teléfonos + 44 171 249 1838 o + 44 378 472 119 (móvil), o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>